

Por el impacto de la recesión, la recaudación impositiva cayó 10 puntos porcentuales en el último año

02/08/2024



Julio fue un mes atípico porque el Gobierno decidió profundizar la política para absorber lo que considera los “pesos excedentes” que presionaban sobre los tipos de cambio financieros y las expectativas contrarias a la desinflación, a través de la venta de dólares que el Banco Central le compra a los exportadores a un precio sustancialmente inferior.

El resultado fue efectivo para que el mes cerrara con lo que anticipó el ministro Luis Caputo “el menor nivel de inflación del año”, pero no pudo impedir que en comparación con el año anterior el conjunto de los recursos tributarios mantuvieran una caída a ritmo de dos dígitos porcentuales en valores reales, por la persistencia de alta tasa de recesión, principalmente en la industria manufacturera y en el conjunto

del comercio minorista, pese a las promociones con significativos descuentos para detener la baja de las ventas.

De ahí que para muchos analistas no sorprendió que la AFIP informara que en julio la recaudación de Recursos Tributarios mantuviera una brecha negativa entre la tasa de aumento nominal de 233,5% en comparación con un año antes y la de inflación que fue 271,5% de 38 puntos porcentuales, equivalente a una caída en valores reales de 10,2% en los últimos 12 meses.

De acuerdo a lo que informa la AFIP surge que una vez más se destacó la suba de lo percibido por el **Impuesto PAIS**, con aumento de 965,5% (multiplicó por más de 10 lo ingresado en julio 2023), con una representatividad sobre el total a 5,9 por ciento.

“La ampliación de la base imponible con el ingreso del pago aplicado a las operaciones de compra de moneda extranjera para el pago de determinadas importaciones. A su vez, las mismas se vieron incrementadas respecto a períodos anteriores, debido a: El incremento del tipo de cambio; y el aumento de las alícuotas a partir de este año, tanto del pago a cuenta como de las importaciones de bienes y fletes”, precisó el organismo.

Además, volvió a cobrar relevancia lo ingresado por **retenciones**: “Julio ha sido el mejor mes del año en ingreso de divisas del sector agroindustrial”, destacó Ciara (Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina) y CEC (Centro Exportador de Cereales), con liquidaciones por el equivalente a USD 2.616 millones, subió 35,8% con relación a julio de 2023 y 32,3% respecto del mes previo, subió lo percibido por Aduana por ese concepto en 800,4 por ciento.

También sobresalió en el mes lo captado por el Impuesto a la Transferencia de Combustibles, aumentó 461,7%, por efecto de la política de recuperar el tiempo perdido con la suspensión

del incremento sobre los precios en los surtidores del componente impositivo.

Por el contrario, se alineó a la generalizada caída de la recaudación por la recesión lo ingresado por el Impuesto a los Créditos y Débitos

Y en el caso de Ganancias, la AFIP explicó que el aumento en apenas 174,8% en comparación con 271,5% de la tasa de inflación, se debió a la “ausencia de ingresos remanentes del saldo de la Declaración Jurada de Personas Humanas porque se extendió para agosto”.

En el acumulado de los primeros siete meses de 2024 los recursos tributarios registraron una suba nominal de 247,5% en comparación con igual tramo del año previo, al sumar \$67,93 billones. Esa variación se ubicó más de 21 puntos porcentuales por debajo de la inflación de 268,9% observada en comparación con igual período del año previo, y por tanto significó un deterioro en términos reales de 5,8%, en línea con la recesión que afectó al conjunto de la economía en el período.

En el acumulado de los primeros 7 meses de 2024 los recursos tributarios acusaron una caída de 5,8 por ciento

De todas formas, en perspectiva, comienzan a observarse algunos signos positivos, según surge del nuevo Índice Coincidente de Actividad Económica de Argentina (ICA-ARG), que presentó ayer el Centro de Investigación del Ciclo Económico (Cicec), de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) y de Santa Fe: acusó una variación mensual del 0,8% en junio, configurando un segundo trimestre donde la recuperación acumulada fue de 2,1%. Sin embargo, la tasa de cambio interanual o variación continúa en terreno negativo (4,7%), aunque mermó en los últimos meses, luego de llegar a caer 7,5% en marzo último.

Pérdidas para las gobernaciones

Como resultado de lo anterior, el Iaraf destacó que en julio de 2024 el gobierno nacional envió al consolidado de provincias más CABA \$3,37 billones en concepto de coparticipación, leyes especiales y compensaciones. Un monto que, descontando el proceso inflacionario del período, se tradujo en una baja real del 18,5% interanual.

Recuerda la entidad que dirige **Nadín Argañaraz** que “debido a la reforma de Ganancias de personas humanas de fines de 2023, las transferencias automáticas estarían cayendo interanualmente un 7% en términos reales y que próximamente esa pérdida se verá compensada parcialmente debido a la nueva reforma introducida en el Paquete Fiscal”, con el blanqueo, las recategorizaciones en el Monotributo y el régimen de incentivo para adelantar el pago del Impuesto a los Bienes Personales y la llegada de inversiones con el RIGI, entre otros.

En el acumulado del año, las transferencias automáticas por coparticipación, leyes complementarias y compensaciones alcanzaron a \$21,46 billones, lo que se tradujo en una caída real interanual del 13% al descontar la inflación del período.

Fuente: Infobae